

TIPO DE REVISIÓN: COMBINADA DE  
CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

Ente fiscalizado

32 Entidades Federativas y  
el Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Nacional de  
Seguridad Pública, como  
ente coordinador del  
Fondo

### ¿Qué se auditó?

Se revisó fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos a las entidades federativas a través del FASP, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como el cumplimiento de metas y objetivos.

### UNIVERSO SELECCIONADO

6,989.5 millones de pesos

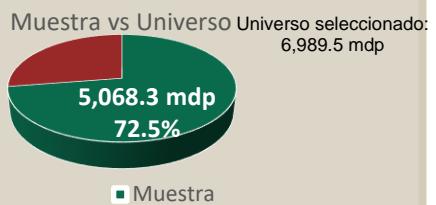
Número de auditorías:

33

¿Por qué se practicó esta  
auditoría?

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las auditorías practicadas al programa se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la Normativa Institucional de la Auditoría Superior de la Federación para la planeación específica, utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización. El universo seleccionado para el ejercicio fiscal 2018 del FASP fue de 6,989.5 millones de pesos (mdp), que no incluye los reintegros que realizaron las entidades federativas durante el ejercicio fiscal. De dicho universo, se revisó una muestra de 5,068.3 mdp, que representó el 72.5%

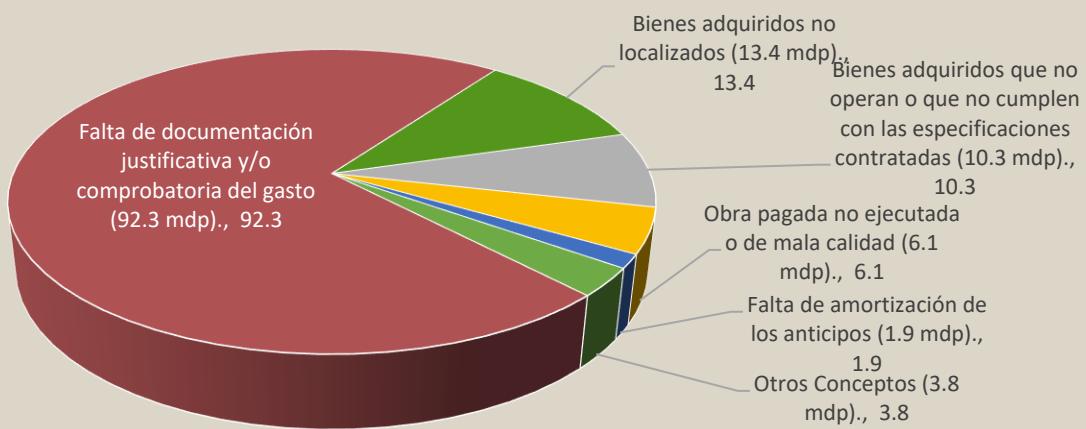


### MUESTRA AUDITADA

5,068.3 millones de pesos

## Principales resultados de la auditoría

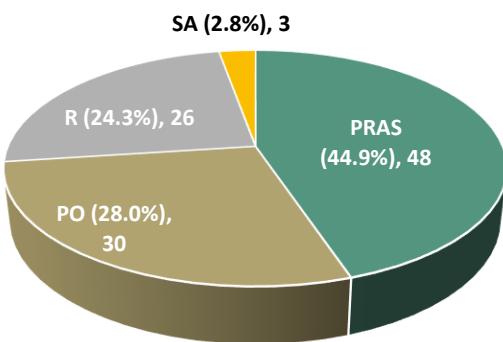
Con la aplicación de los procedimientos de auditoría, considerados en la fiscalización de los recursos asignados al FASP, se determinaron diversos resultados con observación que implican monto observado, entre los más significativos están los siguientes:



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de los Informes de Auditoría de la CP 2018

## Principales acciones emitidas

Con las revisiones practicadas se determinaron 264 observaciones, de las cuales se solventaron 163 en el transcurso de la auditoría, y quedaron pendientes 101; estas últimas dieron origen a 107 acciones, que se integran por 26 Recomendaciones (24.3%); 48 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (44.9%); 3 Solicitudes de Aclaración (2.8%) y 30 Pliegos de Observaciones (28.0%).



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de los Informes de Auditoría de la CP 2018

## Recomendaciones

- *El SESNSP debe fortalecer la supervisión y vigilancia en la administración de los recursos del fondo y, en particular, su transferencia y manejo por medio de cuentas bancarias específicas y un sistema informático en el que se emitan reportes confiables y en tiempo real.*
- *Diseñar mecanismos de control y seguimiento de la transferencia oportuna de los recursos a los ejecutores, así como de las cuentas bancarias abiertas para su administración.*
- *Implementar acciones para la formalización de los convenios interinstitucionales y asegurar la entrega de los bienes por parte de SEDENA, a fin de que los procedimientos de adquisiciones se realicen con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*